

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-2150] [11L/5300-2151] [11L/5300-2158] [11L/5300-2181] [11L/5300-2182] [11L/5300-2183]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de julio de 2026

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-2158]

SI CANTUR, S.A. HA TRASLADADO EXPLICACIÓN FORMAL AL COMITÉ DE EMPRESA SOBRE LOS CRITERIOS RETRIBUTIVOS APLICADOS EN LAS ÚLTIMAS CONTRATACIONES, PRESENTADA POR D. MARIO IGLESIAS IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"Se ha traslado una explicación formal al Comité de Empresa, existiendo una comunicación constante entre el Comité de Empresa y Cantur, S.A., incluso a través del titular de la Consejería y presidente del Consejo de Administración de Cantur, S.A.

Periódicamente se tratan todos los aspectos relativos tanto a criterios retributivos, contrataciones, etc., y se sigue el procedimiento recogido en el Manual de Contratación de Cantur, S.A."